

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KARPANTRANST S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del 2020, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía KARPATRANST S.A., ubicadas en Coop. Santa Mónica solar 15 Mz 1578, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) El Sr. FRANK STEVEN YULAN CABRERA, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas con un valor d US\$ \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Sr CARDENAS GARCIA ISMAEL VICENTE, propietario de una acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La Sra. ESPINOZA JARAMILLO VANESSA, propietaria de una acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

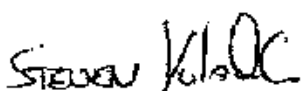
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse sobre el cual deberán encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor FRANK STEVEN YULAN CABRERA y actúa como secretaria la señora ESPINOZA JARAMILLO VANESSA, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS.-Toma el uso de la palabra la Sr. FRANK STEVEN YULAN CABRERA e informa a la sala, que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, se hace necesario APROBAR EN CONSENSO, Los estados financieros correspondiente al ejercicio 2019, cuyos movimientos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, dan por aprobado por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2019.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.


Sr. Frank Steven Yulan Cabrera
Presidente de la Junta


Sr. Vicente Cardenas Garcia
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 30 de Abril del 2.020